

# POLÍTICAS DE GEOVITA

**GEOVITA S.A.**, es una empresa orientada a ofrecer al mercado Servicios de Ingeniería; Explotación; Producción; Desarrollo de Túneles, Galerías y Cavernas; Desarrollos Mineros Verticales; Perforación; Construcción y Obras Civiles, además de Montaje de Estructuras de Preparación; Transporte de Mineral; Mantenimiento y Arriendo de Maquinaria; para la minería y otras obras subterráneas; creando alianzas estratégicas con clientes, tanto públicos como privados, para una gestión enfocada en sus procesos y cumpliendo con todos los estándares de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en cada trabajo ejecutado por la empresa o en nombre de ella, por alguna de nuestras partes interesadas.

La Gerencia y toda su organización se compromete a:

## POLÍTICA DE CALIDAD

Asegurar un servicio de excelencia, cumpliendo con estándares de calidad en todos sus proyectos.

Consecuentemente con lo anterior, postula y reafirma su compromiso con los siguientes aspectos:

- Lograr la satisfacción de clientes, dando cumplimiento a sus requisitos y necesidades, explicitados en los documentos contractuales y en la legislación vigente, como así también los requisitos establecidos por el sistema de gestión de la empresa.
- Mantener una comunicación efectiva con clientes y otras partes interesadas, proporcionando así, confianza respecto al servicio entregado y apoyando a la dirección estratégica de la organización.
- Determinar y considerar riesgos y oportunidades que pueden afectar la conformidad de los servicios entregados, y la capacidad de aumentar la satisfacción de clientes.
- Proporcionar las condiciones, recursos y competencias necesarias al equipo humano, para lograr su participación y compromiso en la operación eficaz y eficiente.
- Cuidar y proteger los activos de la empresa, como los de nuestras partes interesadas, para mantener los procesos operativos y cumplir los plazos requeridos.
- Entregar excelencia operacional a través de innovación tecnológica y mejoramiento continuo de las áreas de la organización y de los procesos productivos.
- Evaluar periódicamente la efectividad del sistema de gestión y el cumplimiento de esta política, a través de auditorías internas y control de objetivos y metas e indicadores establecidos, optimizando la planificación de nuestros procesos.

## SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Asumir su responsabilidad para prevenir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Por esta razón, define como primer valor de la compañía **“EL RESPETO ABSOLUTO POR LA VIDA”**.

Consecuentemente con lo anterior, postula y reafirma su compromiso en los siguientes aspectos:


- Proteger a trabajadores y trabajadoras involucrados/as en el desarrollo de nuestras operaciones, con la implementación de un sistema de gestión integrado en SSO, entregando condiciones de trabajo seguras y saludables, permitiendo, cuando sea factible, la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos.
- Establecer y revisar periódicamente los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo, manteniendo de esta manera un mejoramiento continuo en la gestión de nuestros riesgos críticos operacionales, focalizando nuestros esfuerzos en la implementación y monitoreo de controles, a través de los cuales analizaremos nuestro desempeño para adoptar mejoras al sistema de SSO.
- Cumplir la legislación vigente, obligaciones contractuales y requisitos propios en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Adhesión al Plan Nacional de Erradicación de Silicosis (PLANESI).
- Exigir el cumplimiento de todas las actividades encomendadas en los programas de actividades específicas de seguridad y salud ocupacional, así como también el acatamiento de los procedimientos y reglamentaciones, incluyendo a sub contratistas, a quienes se capacitará debidamente para la correcta aplicación de dichos programas.
- Fomentar la consulta y participación de trabajadores y trabajadoras, en la gestión de SSO, permitiendo a la empresa tomar decisiones informadas e incrementando el compromiso de todo el personal.
- Mantener una comunicación abierta y regular con todas las partes interesadas en nuestra Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

## MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos. Con este fin, nuestra empresa establece una metodología de objetivos y metas de desarrollo ambiental, para lograr el mejoramiento continuo de nuestros procesos y sistemas de gestión ambiental.

Consecuentemente con lo anterior, postula y reafirma su compromiso en los siguientes aspectos:

- Cumplir la normativa legal vigente y otros requisitos en materia ambiental.
- Identificar los aspectos ambientales más significativos para mitigar los impactos generados al medio ambiente.
- Entregar a sus trabajadores y trabajadoras, las competencias necesarias para el cuidado y protección del Medio Ambiente, en todos los procesos de la organización.
- Mantener una comunicación abierta y regular con todas las partes interesadas en nuestro trabajo ambiental.
- Usar eficientemente los recursos naturales.



**JUAN CARLOS CRUZ LIRA**  
GERENTE GENERAL  
GEOVITA S.A.